

Medellín, 26 de octubre de 2020

Señor

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE NARIÑO ANTIOQUIA
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO : YINEIDY HENAO NARANJO
RADICADO : 2017-00027

ASUNTO : APORTO ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

LILIANA PATRICIA ANAYA RECUERO, actuando en calidad de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso de la referencia, me permito allegar la actualización de liquidación del crédito, de acuerdo al mandamiento de pago y la Sentencia.

Atentamente,



LILIANA PATRICIA ANAYA RECUERO
C.C. No. 32.208.997 de Medellín
T.P. No. 200.952 del C. S. de la J.

*Dirección: Carrera 82B N° 33B-74 de Medellín.
Teléfonos: 312 2504185 4796415
Email. lpaabogada@gmail.com*